

PERGAMINO, julio 3 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 2 de julio de 2007 al considerar el Expte. D-83-07 D.E. C-3057-07 SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA** – Eleva anteproyecto de Ordenanza de \$ 11.391,48.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Redúzcase el Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente ----- en la suma de \$ 11.391,48 (Pesos once mil trescientos noventa y uno con 48/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de la presente se adjunta.-

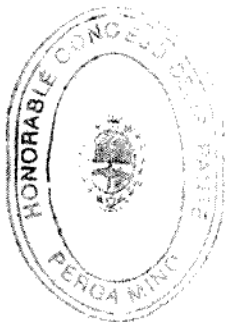
ARTICULO 2º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente ----- en la suma de \$ 11.391,48 (Pesos once mil trescientos noventa y uno con 48/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de la presente se adjunta.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N 6644/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Calra
Presidente
H.C.D. Pergamino

MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS (ANEXO)											
Jurisdicción	Actividad		Obra	Fuente financiam.	Inciso	Partida			DENOMINACION	IMPORTE	
	Programa	Actividad Proyecto				Partida principal	Partida parcial	Partida subparcial			
1110105000	01	03	00	110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	-11.391,48	
1110105000	01	03	00	110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.391,48	
Totales										0,00	